



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 07 MAR. 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 065 -2017-UGEL04/J.AGEBRE**

Señor:

Directora de I.E.....

Presente.-

**Asunto : Instrumentos de Gestión de la IE.**

**Referencia: R.M. N° 627-2916-MINEDU**

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se aprobó la norma técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones educativas y Programas Educativos"

Al respecto, es necesario mencionar que en ese marco, los instrumentos de Gestión que las IIEE elaboran con el fin de orientar la gestión de la propia Institución Educativa, **no se deberán entregar de manera física o virtual – a la UGEL 04, dichos documentos (Proyecto Educativo Institucional, Plan Curricular Institucional, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Interno) deben elaborarse y tenerlos en la IE.**

Sin perjuicio de ello, la UGEL puede realizar visitas inopinadas a las IIEE para acompañar la labor de elaboración y/o implementación de estos instrumentos de gestión, así como verificar que se encuentren vigentes

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración

Atentamente.



**MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO**  
Directora de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



MGGP/DUGEL 04  
VJAT/JAGEBRE  
LCMN/PE